



## BANDO

### Suministro de agua

Queridos vecinos de la Villa,

El agua es un bien escaso y muypreciado en nuestro municipio. Soto del Real disfruta de agua de gran calidad, que proviene de nuestra sierra.

Por desgracia, con los consumos actuales de agua y las pérdidas que sufrimos por malas infraestructuras y averías (más de 100 al año), en el mes de agosto se acaban nuestras reservas y pasamos a consumir agua del Canal de Isabel II.

Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre el Canal de Isabel II suministra el agua a la población, y nos la cobra a cada uno de nosotros a sus tarifas de consumo general.

Por otro lado, durante el resto del año, consumimos agua propia, que se cobra al precio de aducción de las tarifas municipales. Estos precios los fija el ayuntamiento y su importe se destina a producir ingresos al ayuntamiento para afrontar el servicio de aguas y el mantenimiento de nuestra presa.

**Mediante este bando se hace saber que desde el día 25 de noviembre el suministro de agua se llevará a cabo por parte del ayuntamiento.**

Por ello, a partir de dicha fecha se aplicarán las tarifas establecidas por el ayuntamiento a los consumos de agua que se produzcan.

Se hace un ruego a toda la población, por el bien de la economía del hogar y por la mejora de la economía municipal, para que se haga un uso ordenado del agua, evitando consumos excesivos o desproporcionados, especialmente a partir del mes de abril. De esta forma el agua suministrada por el municipio durará más meses al año, suponiendo un ahorro a los vecinos y un mayor ingreso al ayuntamiento, lo que permitirá una reducción de las tarifas.

Por último se hace saber que para el año próximo se propondrán medidas dirigidas a fomentar este ahorro de agua, para ello se rebajará la cuota a los vecinos que tengan consumos moderados o que ahorren agua.

Muchas gracias, queridos vecinos, por vuestra colaboración.

En Soto del Real a 30 de noviembre de 2015

El Alcalde

Juan Lobato Gandarias

